

SUBVENCIONES EJERCICIO 2025

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

Subvención nominativa para financiar los gastos corrientes y las actividades de la Federación de Municipios de Cantabria.

Importe: 40.000,00 euros.

Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.